

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500010
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Química
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Química fue verificado en el año 2009. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Ciencias. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2012 y la renovación de la acreditación en 2016 con resultado favorable.

El plan de estudios implantado para el Grado en Química se corresponde con lo recogido en la Memoria de Verificación del título y permite que los estudiantes adquieran las competencias del grado. La estructura del programa es acorde con lo fijado en la memoria. Tiene 240 ECTS que se desarrollan en 4 cursos. El Trabajo Fin de Grado (12 ECTS) se realiza en el último curso y es preferentemente práctico. Los alumnos pueden optar por cursar la asignatura Prácticas Externas (18 ECTS) dentro de los créditos de carácter optativo.

Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Cada asignatura tiene su correspondiente guía docente y en ella se hacen constar las competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, que resultan coherentes con los resultados y objetivos de aprendizaje indicados en la Memoria de Verificación. Se han seguido las recomendaciones de la renovación de la acreditación de 2016 y las guías docentes recogen quién es el coordinador de cada asignatura.

Las actividades formativas se desarrollan en centros autorizados y respetan los porcentajes de presencialidad. Para las clases de teoría 8 horas presenciales/1 crédito ECTS y el resto hasta 25 horas será trabajo autónomo del alumno y los créditos prácticos. 1 crédito ECTS práctico se corresponde con 12 horas de trabajo presencial y el resto será trabajo autónomo del estudiante.

En cuanto al idioma y la modalidad de impartición, se imparte en español, en modalidad presencial.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La entrada de estudiantes de nuevo ingreso es cercana a las plazas aprobadas en la Memoria de Verificación (90 estudiantes) por lo que la distribución en tres grupos para los estudios de primer curso permite un contacto directo entre profesor y estudiante.

En cuanto a las normativas de permanencia aplicadas, cumplen la normativa vigente, están accesibles en la página web del grado y coinciden con las establecidas en la Memoria de Verificación.

Las prácticas externas (optativas) se gestionan a través de la plataforma GIPE de la universidad, donde se aporta información específica respecto a las instituciones donde se pueden realizar, requisitos, criterios de adjudicación, etc. y su seguimiento se lleva a cabo a través del coordinador y de los tutores académicos de la Sección de Química. Se constata que la carga de trabajo se ajusta a los ECTS planificados (18 ECTS), se adecúan a las competencias del título, son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican correctamente según el reglamento general de la universidad y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias. Esta información está accesible en la página web del título.

La coordinación entre las diferentes asignaturas del grado es buena y se consigue a través de la figura del Coordinador de Grado y de los Coordinadores de Curso y Asignatura. También hay Coordinadores de Docencia, de Guías Docentes, de Prácticas

Externas, de Erasmus y de Calidad.

La coordinación horizontal se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso. Hay 4 coordinadores, uno por curso, responsables de la coordinación horizontal y encargados de garantizar que no existan solapamientos de actividades docentes dentro del mismo curso académico. Para las distintas asignaturas existe, también, un coordinador encargado de la coordinación horizontal. En este caso los Coordinadores de Curso, se reúnen con profesores y estudiantes del curso que coordinan siguiendo el calendario de acciones de coordinación. Existen actas resultantes de dichas sesiones.

La coordinación vertical se obtiene al considerar la coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos o materias del grado y sirve para detectar desajustes o solapamientos en el funcionamiento del plan de estudios. La Comisión de Docencia (CD) garantiza la adecuada secuenciación de actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, y que se facilite la adquisición de competencias con una carga de trabajo adecuada para el estudiante. Los horarios de teoría, de prácticas y los calendarios de evaluación se estudian y aprueban en la Comisión de Docencia. A través de un calendario Google se informa a estudiantes y profesorado sobre los horarios de teoría y prácticas, así como sobre las fechas de exámenes parciales y finales. Se busca que la carga del estudiante sea correcta y equilibrada y que no se produzca solapamiento de actividades de teoría y de prácticas ni de pruebas de evaluación para que de esta manera la adquisición de competencias sea la correcta.

El perfil de ingreso y criterios de admisión a los estudios del Grado de Química se encuentran fácilmente accesible en la página web del grado y se corresponde con los criterios generales de la UAH. El perfil de ingreso es idóneo y acorde a la Memoria de Verificación. El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y quedan claramente recogidos en la página web, son coherentes y se ajustan a la legislación vigente. No obstante, se ha detectado que los estudiantes que acceden al grado a veces carecen de suficiente formación en Física y Matemáticas. Para intentar que el perfil de ingreso sea el adecuado, la Sección de Química organiza diversas actividades dirigidas a estudiantes de enseñanzas secundarias como potenciales futuros estudiantes (cursos cero presenciales y/o online).

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un único portal web vinculado a la titulación con información actualizada, clara, de fácil accesibilidad y bastante completa. Los enlaces funcionan correctamente.

Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aporta, dentro del apartado Asignaturas/Horarios/Exámenes, accediendo a asignaturas, profesorado y guías docentes, el plan de estudios completo curso a curso y en cada asignatura enlace a la guía docente. Todas las guías docentes son públicas y presentan un mismo formato y contenido: descripción de la asignatura, el número de ECTS, el carácter de la asignatura, el temario, las actividades o metodologías formativas, las competencias o resultados del aprendizaje, los métodos de evaluación y su ponderación, los profesores que la imparten, y se señalan cuál de ellos es responsable o coordinador de la asignatura y la bibliografía. En la web también hay información sobre el calendario académico, el calendario de exámenes y el horario de las asignaturas, diferenciando teoría y prácticas.

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al título, desde la web no se puede acceder al listado de profesores, ni a sus CV, tan solo se incluye una tabla resumen del personal académico asociado al Grado indicado su perfil, % de doctores, número de ECTS impartidos, sexenios, quinquenios, etc. Se echa en falta tener acceso al CV del profesorado y a sus datos de contacto, por ejemplo, en las Guías docentes. Se recomienda su inclusión.

Se ofrece información sobre posibilidades de movilidad "outgoing", tanto del programa Erasmus+ de movilidad internacional (convenios, becas y ayudas y prácticas en el extranjero, incluyendo los datos de contacto de todos los coordinadores de programas internacionales), como a nivel nacional (SICUE), y tanto de plazas ofertadas salientes como entrantes. Respecto a las prácticas externas (optativas), se aporta información sobre las instituciones con convenio, el reglamento de las prácticas de esta titulación, así como acceso a la web del servicio de prácticas.

La web del título ofrece un enlace a información completa sobre el SGIC (incluyendo órganos responsables, su composición y funciones) donde se puede acceder a la documentación completa del Sistema de Garantía de Calidad de la universidad, así como a información sobre la Comisión de Calidad Sección Química, los principales resultados del título, incluyendo resultados de encuestas de satisfacción, Memorias de Seguimiento por titulación (la última publicado del curso 2019/20) e informes con acciones de mejora. Como aspecto a mejorar, la información relativa al seguimiento externo del título (la Memoria de Verificación) es de acceso restringido y no abierta al público. Se recomienda permitir su acceso.

Respecto a la publicación de información sobre la inserción laboral de los egresados, existe un enlace donde están recogidas las

distintas encuestas, incluida la de inserción laboral. Puede verse el formato de encuesta, pero no los resultados, ni globales ni por titulación.

La web del título tiene un enlace al apartado de "Reclamaciones y sugerencias" que incluye los formularios de quejas y sugerencias, así como acceso al buzón de sugerencias y quejas.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía de Calidad, que está correctamente implantado desde 2009, se revisó en 2015 y se volvió a rediseñar en 2021, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones. Incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos, los indicadores y los planes de trabajo.

El órgano colegiado responsable de velar por el cumplimiento de la normativa de la UAH adaptada a la Facultad de Ciencias y concretamente a la Sección de Química, es la Comisión de Calidad, presidida por el Decano o la Decana adjunta del Grado de Química, que es a su vez Coordinadora de Calidad. En dicho órgano participan representantes de todos los grupos de interés involucrados en la titulación: estudiantes, PDI y PAS. De este modo queda atendida la recomendación de la anterior renovación de acreditación sobre mejorar los mecanismos de elección de los estudiantes en el comité de calidad.

Se realiza una Memoria Anual de Seguimiento del título (la última publicada es del curso 2019/20). En ella se recoge un análisis de la información del título, incluyendo análisis sobre los indicadores de calidad, resultados de las encuestas, tasas (de abandono, de graduación, de eficiencia, de éxito, de rendimiento...), quejas y sugerencias, mecanismos de coordinación docente, mejoras de calidad comprometidas, puntos débiles detectados, etc. Basándose en toda esta información, y junto con la información obtenida a través de las distintas comisiones de calidad, se propone un Plan de Mejora.

Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua de los principales grupos de interés. Se recoge información objetiva de los siguientes colectivos: estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores/tutores de prácticas.

Cumpliendo con la recomendación de la anterior renovación de acreditación, la tasa de participación en las encuestas de satisfacción es adecuada. Por ejemplo, del 44% para estudiantes sobre su satisfacción con la docencia; 51,5 % para PDI y 34% para los egresados en el curso 2018/19.

El profesorado del título se somete a evaluación docente a través del programa Docentia, con una participación en 2021 de 14 docentes de la titulación.

Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias, accesible desde la web de la titulación.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El número total de profesores implicados en el Grado en Química durante el curso 2020/21 es de 102. De ellos, 92 son doctores, un porcentaje del 90,2% sobre el total (muy superior al 50% exigido para grados por la normativa). El grado dispone de un amplio número de Catedráticos de Universidad (CU) y Titulares de Universidad (TU) (57,8% del total de profesores) con una gran experiencia profesional, docente e investigadora, adecuada al nivel académico, naturaleza y competencia definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES). Esto queda de manifiesto en los 115 y 138 quinquenios obtenidos por los Catedráticos de Universidad y Titulares de Universidad respectivamente, lo que corresponde a una media de 5,2 quinquenios por CU y 3,7 por TU. Asimismo, los funcionarios de carrera poseen también una consolidada experiencia en investigación como muestra el alto

número de sexenios concedidos, con un promedio de 5,0 por CU y 3,2 por TU. La experiencia docente e investigadora del PDI del grado está contrastada. La elevada participación de los docentes en proyectos de investigación garantiza la actualización en contenidos innovadores en su campo de especialización y redundante en la mejora de su docencia: 16 profesores en el curso 2019/20 y 29 en el 2020/21.

El porcentaje de profesorado en figuras permanentes que participa en el Grado en Química es superior al 60% y cubre aproximadamente 3/4 partes de los créditos ECTS totales impartidos. Los Profesores Asociados y los investigadores en formación no doctores únicamente participan con el 3,7 y 3,9% respectivamente del total de los créditos ECTS impartidos. Estos últimos siempre participan en la docencia de prácticas de laboratorio y son supervisados dentro del mismo laboratorio por un profesor permanente. El porcentaje que supone el profesorado no permanente con relación al permanente y con vinculación parcial con la universidad es bajo, por lo que no repercute negativamente en el compromiso con los planes docentes y con la relación estudiante/profesor, así como con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, el personal académico es suficiente en número y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. La relación estudiante/profesor es muy positiva y la dedicación al título adecuada, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El perfil de los profesores que llevan a cabo tareas de tutoría de TFG son siempre doctores con una gran mayoría de TU y de CU y en menor proporción TEU, PCD, PAD e investigadores posdoctorales.

En cuanto a la calidad docente del profesorado, la UAH tiene implantado un modelo de evaluación de la Actividad Docente de su profesorado (Docentia). Cada docente ha de participar cada cinco años. El número de profesores adscritos al Grado en Química evaluados en 2021 ha sido de 14, lo que supone un total de 57 docentes evaluados desde el curso 2010/11. La mayoría (51) obtienen la calificación de favorable o muy favorable.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Facultad de Ciencias cuenta con un equipo de administración y gestión, y con técnicos de laboratorio. El PAS participa en múltiples tareas de apoyo técnico, gestión y administración. No se puede, por tanto, hablar de un PAS específico para el grado, sino que su dedicación es compartida por todos los títulos que se imparten en la facultad. El número de personal de apoyo y su capacidad para colaborar en tareas de soporte a la docencia se consideran suficientes y el tipo de especialización o formación es adecuado. El PAS de la UAH realiza constantemente cursos de formación.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional dan soporte adecuado al proceso de aprendizaje de los estudiantes y facilitan su futura incorporación al mercado laboral mediante la orientación e información. Destaca el Programa de Tutorías Personalizadas que consiste en la asignación de un tutor que atiende de manera individual al alumno para asesorarle.

La cantidad y capacidad de aulas, laboratorios y otras instalaciones experimentales, así como los recursos bibliográficos, son adecuados al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente y a las actividades formativas para la adquisición de las competencias. Cubren las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todos los tipos de actividades formativas contempladas en la memoria de verificación del título.

En cuanto a recursos y servicios disponibles en todos los centros o sedes de impartición del título, la biblioteca es de uso común con la titulación de Farmacia y con la que hay en el edificio de Biología, aunque los alumnos pueden utilizar cualquier biblioteca de la UAH.

Respecto a los programas o acciones de movilidad, las estancias de estudios en el extranjero constituyen una parte integrante del programa académico de la UAH. Esta promueve programas de intercambio de estudiantes con universidades de numerosos países: programa Erasmus+, Becas UAH movilidad global, Becas Santander Iberoamérica, Becas de estudios en Universidades Norteamericanas del Instituto Franklin etc. El Grado en Química dispone de dos coordinadoras Erasmus. En el curso 2020/21 fueron 14 estudiantes los que salieron a países europeos.

Cabe destacar que cada departamento dispone de laboratorios propios para la realización de las prácticas, además de dos laboratorios de uso común. Estas infraestructuras permiten que las prácticas, generalmente, se realicen de forma individual o por parejas.

Los estudiantes del grado tienen a su disposición un campus virtual de apoyo a la docencia presencial. La UAH sigue una política de supresión de barreras arquitectónicas para las personas con dificultades de movilidad o deficiencias visuales.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El plan de estudios del Grado en Química se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la Memoria de Verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada asignatura se adecúan a lo descrito en dicha memoria. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y desarrollados en las guías docentes de las asignaturas del grado. Las guías incluyen información relativa a departamentos, profesorado, contenidos, competencias, metodologías, actividades formativas, bibliografía y sistemas de evaluación, además de los horarios de atención al estudiante

Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel establecido MECES 2 y con las competencias que han de tener los egresados. Los resultados de evaluación de las asignaturas indican: En primer curso todas las asignaturas tienen un porcentaje de aptos/presentados superior al 50%. En segundo curso el porcentaje analizado es menor. En tercer curso los resultados son en general altos y todas las asignaturas superan el 60% de aprobados en referencia a los alumnos presentados. En cuarto curso, en el que las asignaturas son optativas, la tasa de aprobados es muy elevada y se encuentra mayoritariamente en un rango entre el 75 y el 100%, siendo en muchas de ellas el 100%.

El desarrollo de los TFG se lleva a cabo conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la universidad: procedimiento de asignación de temas y tutor y seguimiento. Existe una oferta suficiente y variada de TFG que en su mayoría es de carácter experimental. La guía docente del TFG incorpora información sobre competencias, procedimiento de depósito y defensa; y sistemas y rúbricas de evaluación, que permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias.

Las Prácticas Externas (optativas) han sido correctamente programadas y desarrolladas, lo que contribuye al aprendizaje del estudiante y cubre las competencias previstas. Presentan un sistema de evaluación de acuerdo con la normativa.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La tasa de graduación evoluciona al alza en los cursos académicos de los que hay datos; 17% (curso 2014/15), 35% (2015/16), 49% (2016/17). La tasa de abandono tiene una media de un 35% y es similar a la tasa de graduación media (30%).

La tasa de rendimiento se sitúa de media en el 65% en todos los años que ha habido datos, siendo especialmente elevada en el curso 2019/20 donde alcanzó el 84%. La tasa de éxito es cercana al 72% en el curso 2020/21 y en ese sentido se ha mantenido en todos los cursos analizados. La tasa de evaluación es siempre mayor del 90%. Todos estos valores están plenamente de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación:

La satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores) se recoge a través de encuestas que se realizan de manera anual. Para el PDI hay varios aspectos valorados con notas por encima de 8: organización de la enseñanza y coherencia del plan de estudios con las competencias de los egresados, número de estudiantes por clase, y las instalaciones, infraestructuras y servicios (recursos informáticos y tecnológicos). En general la satisfacción del PDI con el grado roza esa misma nota (7,92).

La satisfacción global de los estudiantes en el curso 2020/21 es de 5,76 lo cual supone una bajada importante respecto al curso anterior que fue de 6,8. Este hecho se asocia al cambio en la metodología docente que supuso el paso a la docencia online impuesta por la pandemia. La opinión del alumnado sobre la docencia tiene una media de un 7,9 y destacan especialmente los aspectos relacionados con el cumplimiento de las guías docentes, tanto en el ajuste de los contenidos, como en la evaluación que superan siempre el 8.

La respuesta de los egresados se sitúa sobre 7 y es casi 8 en los últimos cursos (2019/20 y 2020/21). El Grado de satisfacción respecto a la estructura del plan de estudios y organización de la enseñanza, que recibe una media de 3,9, es bajo si se compara

con el 6 del curso 2019/20 y quizá se deba de nuevo a la impartición de docencia semipresencial.

En cuanto al proceso de aprendizaje, las Prácticas Externas, son bien valoradas por todos los agentes implicados. Los tutores externos consideran muy buena (8,3) la formación de los estudiantes en lo referente a conocimientos prácticos adquiridos en los laboratorios por los estudiantes previamente a las Prácticas Externas, y las competencias que tienen para el desempeño del puesto (8,9). La valoración global que los empleadores hacen de las Prácticas Externas ha sido muy alta, siempre superior a 8 en los 4 últimos cursos analizados y la tasa de respuesta siempre suele ser alta. La valoración de los estudiantes es siempre muy buena (supera el 8 en todos los cursos analizados).

La valoración del PAS es buena (6,9) siendo el apartado mejor valorado el referente a "La comunicación con otras unidades administrativas que trabajan en su misma área de actividad." con un 8,12, mientras que el peor considerado, con un 4,24, es el de "Los programas de movilidad asociados a la titulación".

El Plan de Actuación Institucional de la universidad permite obtener indicadores de inserción laboral, empleabilidad o impacto profesional/investigadores fiables. En los últimos años, la tasa de participación de los egresados está en el rango entre el 30 y 40%. En cuanto a los resultados reflejados en el informe de inserción laboral de los egresados que finalizaron sus estudios del grado en el curso 2018/19, el 53,3% de las personas que consiguieron su primer empleo ya se encontraba trabajando mientras cursaba el grado. El medio o recurso por el cual acceden al primer empleo fue en el 53,3% de los casos, a través de un canal universitario. La inserción laboral en el momento de cumplimentar el cuestionario revela que la tasa de empleabilidad fue del 64,7%, y que el 90,9% de los egresados ocupan puestos dentro de la categoría de técnicos y profesionales científicos e intelectuales o técnicos profesionales de apoyo.

De todos los empleos analizados, el 63,6% requieren estudios universitarios y los egresados indican un nivel de satisfacción alto (7,8) con la relación entre sus estudios y las funciones realizadas en el trabajo. Cabe destacar también los altos niveles de satisfacción de los egresados con el plan de estudios del Grado en Química y su ayuda para conseguir empleo (8,9) y, en su caso, mejorarlo (7,9). La tasa de empleabilidad es mayor cuando han pasado tres años desde la finalización de los estudios (78,6% para la promoción 2016/17) si se compara con la que se desprende de la información obtenida tras un año después de haber acabado el grado (64,7% para la promoción 2018/19).

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado es excelente, reúne la cualificación académica y dispone de la experiencia y calidad docente necesaria para el nivel académico del título.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación